	Trigo y triticale	Cebada	Avena	Centeno
Comarca Campos-Pan:				
Términos municipales de Andavias, Arquillinos, Aspariegos, Benegiles, Cerecinos del Carrizal, Coreses, Cotanes, Cubillos, Fresno de la Ribera, La Hiniesta, Manganeses de la Lampreana, Molacillos, Monfarracinos, Montamarta, Moreruela de los Infanzones, Pajares de la Lampreana, Piedrahita de Castro, Roales, San Cebrián de Castro, Torres del Carrizal, Valcabado, Villalba de la Lampreana, Villarrín de Campos y Zamora	2.500	2.800		
Resto comarca	2.000	2.500		
Comarca Sayago	1.200	1.700		
Comarca Duero Bajo	1.900	2.200		
Zaragoza			1.700	1.500
Comarca Ejea de los Caballeros:				
Términos municipales de Ardisa, Asín, Ejea de los Caballeros, Erla, El Frago, Luna, Murillo de Gállego, Ores, Las Pedrosas, Piedratejada, Puentedeluna, Santa Eulalia de Gállego, Sierra de Luna y Valpalmas	1.900	2.500		
Términos municipales de Castejón de Valdejasa y Tauste	1.700	2.100		
Resto comarca	2.800	3.000		
Comarca Borja:				
Términos municipales de Alcalá de Moncayo, El Buste, Los Fayos, Grisel, Litago, Lituénigo, Malón, Novallas, San Martín, Virgen de Moncayo, Santa Cruz de Moncayo, Tarazona, Torrellas, Trasmoz, Vera de Moncayo y Vierlas	2.200	2.400		
Términos municipales de Ambel, Añón, Bulbuente y Talamantes	1.900	2.200		
Resto comarca	1.700	2.100		
Comarca Calatayud:				
Términos municipales de Aranda de Moncayo, Berdejo, Bijuesca, Bordalba, Clares de Ribota, Malanquilla, Pomer y Torrelapaja	2.600	2.800		
Resto comarca	1.900	2.200		
Comarca La Almunia de Doña Godina:				
Términos municipales de Arándiga, Codos, Chodes, Mesones de Isuela, Morata de Jalón, Niguella, Santa Cruz de Grío, Tierga, Tobed y Trasobares	1.900	2.200		
Términos municipales de Calcena y Purujosa	2.600	2.800		
Resto comarca	1.700	2.100		
Comarca Zaragoza:				
Términos municipales de Almochuel, Almonacid de la Cuba, Azuara, Belchite, Codo, Fuentes de Ebro, Gelsa, Lagata, Lecera, Mediana, Puebla de Albortón, Quinto, San Per de Salz, Velilla de Ebro	1.500	1.800		
Resto comarca	1.900	2.200		
Comarca Daroca:				
Términos municipales de Aldehuela de Liestos, Balconchán, Berrueco, Cubel, Las Cuerlas, Gallocanta, Orcajo, Santed, Torralba de los Frailes, Used y Val de San Martín	2.500	2.600		
Términos municipales de Herrera de los Navarros, Luesma y Villar de los Navarros	1.700	2.100		
Resto comarca	2.000	2.300		
Comarca Caspe:				
Término municipal de La Almolda	1.900	2.200		
Resto comarca	1.500	1.800		

25433 *RESOLUCION de 13 de septiembre de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se aprueba el cambio de fechas de la exposición-venta de reproductores selectos de Huéscar (Granada).*

A la vista del escrito remitido por el Jefe provincial de Producción y Sanidad Animal de Granada, en el que comunica el traslado de fechas de celebración de la exposición-venta de reproductores selectos consignados en el calendario oficial para 1983, aprobado por Resolución de esta Dirección General de 17 de febrero de 1983, y teniendo en cuenta el parecer favorable de la Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño, he tenido a bien resolver lo siguiente:

Apartado único.—Se modifican las fechas de celebración de la exposición-venta de reproductores selectos de Huéscar (Granada) que figuran en el calendario oficial, aprobado por Resolución de esta Dirección General de 17 de febrero de 1983, y se fija para los días 21-23 de septiembre de 1983.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Subdirector general de Producción Animal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

25434 *RESOLUCION de 15 de julio de 1983, de la Delegación del Gobierno, sobre propuesta de apertura del servicio telefónico con barcos desde nuestro país, vía el sistema «Inmarsat», y las regiones del Atlántico, Indico y Pacífico y aprobación, con carácter provisional, de las tarifas correspondientes.*

La Compañía Telefónica Nacional de España ha sometido a la consideración de la Delegación del Gobierno propuesta de apertura del servicio telefónico con barcos desde nuestro país, vía el sistema «Inmarsat», y las regiones del Atlántico, Indico y Pacífico, así como las tarifas que con carácter provisional han de aplicarse.

Esta Delegación del Gobierno, en aplicación de las facultades que le confiere el artículo 3.º de la Orden ministerial de 5 de agosto de 1980, ha dado su conformidad a la propuesta y aprobado las tarifas siguientes: